

LA INDUSTRIA ESTATAL MEXICANA ANTES Y DESPUÉS DE LA PRIVATIZACIÓN: 1983-1989 *

ORLANDO DELGADO SELLEY **

I. INTRODUCCIÓN

Desde la década pasada varios países, tanto desarrollados como en vías de desarrollo, iniciaron procesos de privatización de sus empresas públicas. La crisis económica de 1982, que afectó particularmente a muchos países de América Latina, operó como catalizador de decisiones que llevaron a la mayoría de dichos países a sumarse al proceso de privatización.

Tales posturas fueron alentadas por diferentes organismos financieros internacionales cuya concepción del problema puede resumirse en que la empresa pública es sinónimo de un grado tal de ineficiencia que afecta al conjunto de la economía. En consecuencia, la solución para elevar la productividad nacional está en privatizar.

En México, la administración de De la Madrid se incorporó a estos procesos con un proyecto que proponía llevar a cabo cambios estructurales al sector paraestatal. Básicamente fueron tres las políticas que diseñó esa administración en este ámbito; en primer lugar, la racionalización del sector paraestatal que ha significado la desincorporación de un número importante de entidades; en segundo lugar, en bue-

* Este trabajo se basa en otro presentado en julio de 1988 en el Seminario sobre Empresa Pública de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM. La información difiere porque en aquél se trabajó información base 1970 y éste, en cambio, utiliza la nueva base 1980; esto provoca algunas diferencias en los datos que se ofrecen. En el primer trabajo se contó con la colaboración de Jorge Machado.

** Profesor de la ENEP-Acatlán, UNAM.

na medida contraparte del anterior, la restructuración financiera y el cambio estructural; finalmente, la reconversión de algunas ramas de la industria estatal.

El acento fundamental de la acción estatal en relación al sector paraestatal fue puesto en la desincorporación de entidades estatales. En el curso de ese sexenio pueden distinguirse tres etapas relativamente diferenciadas: la que va de 1983 a 1984, en la que parecía tratarse de decisiones casuísticas. Luego, con el anuncio de la decisión gubernamental del 6 de febrero de 1985, se inició una restructuración general de la presencia del sector paraestatal en la economía que en el curso de tres años, hasta finales de 1987, abarcó a 406 entidades. Finalmente, en el marco del Pacto de Solidaridad Económica el gobierno redujo aún más su presencia, desincorporando 123 entidades más. En consecuencia, al finalizar el sexenio se contaba con un universo paraestatal menor al 40% del que se tenía en 1982.

En el curso de 1989 esta política de racionalización del sector paraestatal continuó, anunciándose 59 desincorporaciones más. En enero de 1990 se hicieron nuevos anuncios que reducen el universo paraestatal a menos de 360 entidades.

La segunda política, consecuencia de la primera, consistía en aprovechar los recursos liberados por la desincorporación para fortalecer la participación estatal en las áreas estratégicas y prioritarias. El gobierno federal celebró convenios de asunción de pasivos y cambio estructural con doce importantes empresas estatales.

Finalmente, la reconversión industrial se planteó inicialmente en algunas ramas y sólo para las empresas estatales ubicadas en las mismas. Las más importantes eran azúcar, fertilizantes, industrias básicas del hierro y acero y equipo y material de transporte; en esta última rama, se trataba de los astilleros y de autotransporte de pasajeros.

En este trabajo se hace una evaluación económica de los efectos del proceso de desincorporación en una de las actividades fundamentales del país: la industria manufacturera. Se revisa en primer lugar la evolución de la participación de la industria estatal en el conjunto y en las ramas específicas en las que se ubican; se concentra la atención en los años recientes, en la medida en que en otra oportunidad se ha presentado un análisis para el periodo 1970-1983.¹

¹ Ver Machado, Peres y Delgado. "La Estructura de la Industria Estatal 1970-1985", en CIDE, *Economía Mexicana*, núm. 7.

Luego se atiende a la evolución de la estructura interna de la industria estatal. Al igual que en el punto anterior, se enfatiza el análisis en la comparación del año pico de la intervención estatal, 1981, con el último año para el que se dispone de información, 1987.

En la cuarta sección, a partir de los procesos de venta terminados, los que permanecían pendientes de conclusión y los anunciados hasta enero de 1990, se exploran los efectos de estas ventas en la estructura de la industria estatal y en las ramas en las que participa. Asimismo, se presenta una aproximación de las ramas que abandona el Estado, realizándose una estimación de la estructura interna de la industria estatal previsible a finales de 1990.

La quinta sección se ocupa de los procesos de rehabilitación financiera y de reconversión industrial, mostrando en qué entidades y actividades se ha dado, en qué ha consistido, para terminar ilustrando con la desincorporación de entidades sujetas a estos procesos la falta de consistencia del criterio de entidades prioritarias que utilizó la administración anterior.

Finalmente, en la última parte se concluye discutiendo el concepto de rectoría estatal que maneja el actual equipo de gobierno.

II. LA EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ESTATAL

El cuadro 1 muestra la evolución de la participación del Estado en la industria manufacturera no petrolera en el periodo 1980-1987.

La participación en la producción bruta y en el producto interno alcanza las cifras máximas en 1982, cuando la industria estatal no petrolera llega al 6.5% del total de la producción bruta industrial no petrolera y al 6.8% del PIB no petrolero. Si se agrega PEMEX, como se observa en el cuadro 2, el punto máximo se alcanza en ese mismo año, cuando se llega a un 9.5%; es interesante observar que la sola industria petrolera, sin considerar la extracción de petróleo y gas natural, representa 3% de la producción bruta industrial. Por lo que se refiere al empleo estatal, éste también va aumentando, hasta llegar a representar 10% del empleo total no petrolero en 1983.

A partir de este año, es visible una nueva fase en la que decrece la aportación estatal en la industria no petrolera, ligeramente en 1983-1984 y con mayor fuerza en 1985-1987. Sin embargo, al considerar a

PEMEX resulta que la aportación productiva estatal cae en 1983, pero a partir de entonces se mantiene prácticamente en el mismo nivel.

Si se atiende al peso del empleo estatal, es notable el hecho de que mientras la contribución a la producción cae ligeramente en 1983-1984, el empleo se mantiene constante en 10% del empleo industrial no petrolero; luego, en 1985-1987, ante la rápida caída productiva el empleo también cae, pero manteniendo una participación mayor que en la producción y en el producto.

Este hecho ilustra una diferencia importante entre la empresa pública y la empresa privada; mientras que en la última en momentos de crisis cae más rápido el empleo que la producción, en la empresa pública a la reducción en la producción corresponden reducciones mucho menores en el empleo. Por esta misma razón, en estos años de contracción económica hay una caída pronunciada de la productividad del trabajo en la industria estatal no petrolera.

CUADRO 1. *Participación estatal en la industria manufacturera no petrolera*¹
(datos en porcentaje)

<i>Rama / Año</i>	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Producción bruta	5.4	6.3	6.5	5.5	5.7	5.7	5.1	4.7
Producto interno bruto	5.7	5.9	6.8	6.0	6.1	5.5	5.9	5.4
Empleo	8.6	8.1	9.9	10.0	10.2	9.7	9.2	8.0

¹ Excluye refinación de petróleo y derivados y petroquímica básica.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Cuentas de producción del Sector Público 1980-1987 y Sistema de Cuentas Nacionales de México*.

El cuadro 2 ilustra con mayor detalle el comportamiento de la participación estatal ya que se presenta la información a nivel de tipo de bien. Desagregando de esta manera, se observa con claridad que la reducción en la significación estatal en la industria no petrolera se explica fundamentalmente por la fuerte caída observada en la producción estatal de bienes de consumo duradero. En los bienes de consumo no duradero se constata una cierta estabilidad en la presencia estatal en los últimos años; hay un crecimiento significativo en los bienes de

capital de 1980 a 1982 y a partir de entonces se reduce, mientras que la presencia estatal en la producción de bienes intermedios se mantiene creciendo hasta 1984 y después se reduce significativamente.

CUADRO 2. *Participación estatal en la producción bruta industrial por tipo de bien*

<i>Rama / Año</i>	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Bienes de consumo no duradero	4.34	4.32	5.25	5.10	4.58	4.57	5.00	4.56
Bienes de consumo duradero	11.06	11.30	8.72	4.52	5.89	8.73	5.38	3.14
Bienes intermedios no petroleros	9.09	12.42	13.18	12.81	13.51	12.20	10.60	10.23
Bienes de capital	7.40	7.80	9.02	8.18	7.83	7.51	5.75	5.92
Industria petrolera	93.08	92.97	94.70	89.69	87.57	88.31	89.83	89.65
Totales	7.93	8.63	9.52	7.40	7.38	7.76	7.58	7.24

FUENTE: INEGI. *Cuentas de Producción del Sector Público 1980-1987 y Sistema de Cuentas Nacionales de México.*

El cuadro 3 permite analizar a nivel de rama industrial el comportamiento experimentado en cada una de las agrupaciones por tipo de bien. La permanencia de la participación en los bienes de consumo no duradero se explica por el avance estatal hasta 1986 en los productos cárnicos y lácteos y en molienda y trigo y maíz; en azúcar y otros productos alimenticios (donde destaca el envasado de pescados y mariscos) la participación crece hasta 1983, cayendo después. Los avances señalados compensan la caída de la presencia estatal en casi todas las demás actividades comprendidas en este tipo de bienes.

En bienes de consumo duradero, la reducción a menos de la tercera parte de la participación en 1980 se explica principalmente por el abandono de la producción estatal de automóviles ocurrida en 1983 con la venta de Renault de México y de Vehículos Automotores Mexicanos (VAM), por la retirada estatal de la producción de electrodomésticos, así como por la reducción en la producción de carrocerías y partes automotrices.

CUADRO 3. Participación de la industria estatal en la producción bruta de la industria manufacturera por rama económica

Rama / Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<i>Bienes de consumo no duradero</i>								
11 Carnes y lácteos	2.30	2.29	2.27	2.49	2.64	2.70	4.87	3.73
12 Envasado de frutas y legumbres	1.05	0.25	0.25	0.18	0.45	0.63	0.28	0.28
13 Molienda de trigo	1.69	1.42	1.30	2.50	1.51	1.76	2.15	2.02
14 Molienda de nixtamal	2.09	1.97	1.92	2.05	2.02	2.29	2.66	2.28
16 Azúcar	52.94	57.49	71.20	61.24	57.81	55.40	59.59	60.16
17 Aceites y grasas vegetales	14.33	13.94	13.10	14.75	15.25	14.45	12.73	16.62
19 Otros productos alimenticios	12.13	13.43	27.69	27.39	21.66	20.78	18.99	18.61
22 Refrescos y aguas gaseosas	0.77	0.70	0.87	0.86	0.64	0.00	0.00	0.00
23 Tabaco	19.90	14.34	23.49	16.61	9.59	12.45	14.95	10.79
27 Prendas de vestir	0.49	0.50	0.33	0.26	0.20	0.16	0.14	0.07
32 Imprentas y editoriales	1.02	1.29	1.02	1.10	1.31	1.28	0.94	1.02
38 Productos farmacéuticos	0.65	0.30	0.14	0.48	0.18	0.26	0.50	0.29
40 Otras industrias químicas	7.28	4.73	4.37	1.81	2.06	1.94	2.82	2.10
59 Otras industrias manufactureras	0.61	0.74	0.89	0.62	0.72	0.61	0.82	0.70
<i>Bienes de consumo duradero</i>								
53 Aparatos electrodomésticos	4.80	5.22	5.62	4.62	5.36	5.44	0.00	0.00
56 Vehículos automóbiles	23.45	21.78	18.47	8.18	9.30	15.09	8.75	3.47
57 Carrocerías y partes automotores	13.13	13.69	9.78	9.36	11.57	13.25	10.95	8.67
<i>Bienes intermedios no petroleros</i>								
18 Alimentos para animales	6.02	7.11	9.40	10.32	13.32	15.72	14.63	13.32

14	Hilados y tejidos de fibras bla.	2.64	3.03	2.70	2.86	2.42	2.65	1.08	1.02
25	Hilados y tejidos de fibras dur.	17.94	19.46	16.28	17.93	22.33	16.81	12.66	0.00
29	Aserraderos, triplay y tableros	4.10	4.01	4.30	4.49	4.19	4.27	3.33	1.95
31	Papel y cartón	5.08	5.67	6.10	7.11	7.41	7.53	7.80	4.23
35	Química básica	3.28	3.10	9.97	8.91	8.32	7.09	7.14	7.24
36	Abonos y fertilizantes	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
37	Resinas sint. y fibras artific.	4.98	4.76	6.21	6.87	7.36	7.07	6.10	6.33
45	Productos a base de min. no met.	1.12	1.10	3.32	5.09	4.81	3.80	4.53	4.72
46	Indust. básicas del hierro	26.00	40.13	40.62	37.49	34.94	34.18	27.73	29.21
50	Otros productos metálicos	1.26	1.54	1.27	1.64	1.37	1.15	1.06	1.82
<i>Bienes de capital</i>									
48	Muebles y accesorios metálicos	9.02	10.13	12.13	14.24	15.41	14.21	0.00	0.00
49	Productos mets. estructurales	5.41	8.35	12.65	12.51	9.78	10.12	8.38	4.89
51	Maquinaria y equipo no eléctric.	2.44	2.53	2.53	2.53	2.28	2.60	1.59	1.08
58	Equipo y materiales de transporte	66.98	63.07	72.21	59.50	63.26	63.68	63.05	71.09
<i>Industria petrolera</i>									
33	Refinación de petróleo y deriv.	91.05	91.18	93.10	85.75	82.53	83.48	85.76	85.19
34	Petroquímica básica	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: INEGI. Cuentas de producción del Sector Público 1980-1987 y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

La reducción de la presencia estatal en los bienes intermedios no petroleros en 1985-1987 obedece principalmente a la reducción a partir de 1982 de la participación estatal en las industrias básicas del hierro y acero, fenómeno al que no es ajena la quiebra de Fundidora Monterrey en mayo de 1986; al abandono de los hilados y tejidos de fibras duras y la reducción en fibras blandas, y a la fuerte caída en aserraderos. Se constata, por el contrario, un aumento de más del doble en alimentos para animales, en productos a base de minerales no metálicos. En el caso de la química básica, la participación se triplica en 1980-1982, después se va reduciendo.

Finalmente, en bienes de capital la reducción se debe a que la participación estatal en la rama 48 desaparece, se reduce la 49 y 51, lo que se compensa parcialmente con los movimientos ascendentes en la rama 58, equipo y material de transporte.

Visto en términos globales, en 1987 el Estado participa en 30 de las 40 ramas industriales, mientras que en 1981 lo hacía en 34 ramas.² La presencia estatal en 1987 es inferior a 10% en 20 ramas, en 16 de las cuales no llega al 5%. En otras cinco ramas la participación es superior al 10% y menor a 30%. En azúcar, el Estado produce más de la mitad, mientras que en abonos y fertilizantes llega al 100%; en equipo y material de transporte llega al 70%, en refinación de petróleo y derivados alcanza el 85% y en petroquímica básica es del 100%, dado que es monopolio constitucional.

La evolución de la participación estatal en la industria que hemos descrito debe valorarse en el contexto de la dinámica del conjunto de la industria nacional en el periodo de análisis (cuadro 4). Para darle mayor perspectiva, se ha ubicado como periodo de análisis 1971-1986, con información en la base de precios 1970, aún no compatible con la base 1980. Se identifican dos ciclos, el primero abarca 1971 a 1981, caracterizado por un elevado crecimiento de la producción en todos los tipos de bienes y por un dinamismo estatal muy superior al promedio de la industria nacional. El segundo comienza con la crisis de 1982 y se caracteriza por el desplome de la actividad industrial, con la excepción de los bienes de consumo duradero, que presentan un modesto crecimiento promedio anual y donde destaca la elevada tasa de creci-

² En la clasificación con base en precios de 1970, el sector privado participaba en 35 ramas. En la nueva base 1980, desaparece la participación en la rama 47, industrias básicas de metales no ferrosos.

miento estatal, superior al 8% anual. Sin embargo, en el resto de la industria no petrolera la producción estatal cae a tasas mucho mayores que el promedio de la industria nacional, revirtiéndose el papel anticíclico y amortiguador que había desempeñado la intervención estatal en la industria a lo largo de más de tres décadas. Ni aun excluyendo las cuatro ramas que el Estado abandona totalmente en estos años hay una mejoría significativa en la dinámica de la producción estatal.

CUADRO 4. *Tasas de crecimiento de la producción bruta industrial estatal y nacional 1971-1986*¹
(en porcentaje)

	1971-1981			1982-1986		
	Total nacional	Industria estatal	Industria estatal corregida ²	Total nacional	Industria estatal	Industria estatal corregida ²
Bienes de consumo no duradero	5.1	12.4	9.4	0.6	8.2	8.4
Bienes de consumo duradero	9.9	14.0	13.7	-6.2	-23.9	-23.3
Bienes intermedios no petroleros	6.6	9.4	9.8	-0.8	-8.4	-8.4
Bienes de capital	7.7	8.0	6.9	-7.2	-16.0	-13.2
Total industria no petrolera	6.5	10.8	10.3	-1.2	-5.1	-4.8
Industria petrolera	8.7	8.8	8.8	-3.5	-3.5	-3.5

¹ Tasas logarítmicas.

² Se consideran únicamente las ramas con presencia estatal permanente en el periodo.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Machado, Peres y Delgado "La estructura de la industria estatal 1970-1985" en *Economía Mexicana*, núm. 7, CIDE, 1985, y *Sistema de Cuentas Nacionales y Cuentas de Producción del Sector Público*.

Para terminar este apartado conviene detenerse brevemente a examinar la participación estatal en las ramas que conforman su núcleo de actividad, ocho ramas en las que el Estado concentra el grueso de sus esfuerzos. La participación estatal en la industria manufacturera

durante el periodo de expansión estatal de 1970 a 1980, se concentra en sólo ocho actividades: azúcar, otros productos alimenticios (en particular el envasado de pescados y mariscos), refinación de petróleo, petroquímica básica, fertilizantes, hierro y acero, vehículos automóviles y equipo y material de transporte. En estas ocho ramas se ha producido, durante este periodo, más de 80% del total estatal, al tiempo que las empresas públicas ubicadas en estas ramas participan en proporciones significativas en la producción de las ramas correspondientes.

El cuadro 5 muestra que mientras en 1981 el avance estatal era visible en casi todas las ramas del núcleo, en 1987 ello sólo es válido para azúcar, fertilizantes y equipo y material de transporte. En las otras tres actividades no petroleras del núcleo, el retroceso estatal es evidente.

Los cambios operados en la industria estatal en los años recientes no son de ninguna manera marginales. Dan cuenta de una redefinición del papel del Estado como agente económico que, por lo menos en el ámbito de la industria, no se refleja en toda su dimensión en la información disponible para 1987, dado que muchas decisiones de venta aún no se habían concretado.

III. LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA INDUSTRIA ESTATAL

En el cuadro 6 se presenta la evolución de la estructura de la producción bruta de la industria estatal por tipo de bien. Una primera constatación de interés puede obtenerse al observar la industria no petrolera y la petrolera. En 1981, año en el que termina el *boom* petrolero, pese al rapidísimo crecimiento de esta producción la industria estatal no petrolera gana terreno hasta llegar a significar el 70% del total en 1981; en cambio, en los años de crisis, aunque con altibajos, la industria petrolera recupera terreno llegando en 1987 a constituir la tercera parte de la producción industrial estatal, pese a que esta producción sufrió una contracción notable.

Al interior de la industria estatal no petrolera el comportamiento de los bienes de consumo no duradero observa un ascenso en 1983 que, con ciertas caídas, casi se mantiene en 1987, llegando a representar cerca del 23%. En este aumento la significación de la rama 11, cárnicos y lácteos, es de importancia al crecer de 2.1% en 1980 a 3.3% en 1987; de igual manera, la producción de azúcar ha ganado terreno, con lentitud y alguna caída, hasta representar más del 8%; la rama

CUADRO 5. Participación del núcleo de la industria estatal en el total de la producción de las ramas en que se ubica

Rama / Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Azúcar	52.94	57.49	71.20	61.24	57.81	55.40	59.69	60.16
Envasado de pescado y mariscos	12.13	13.43	27.69	27.39	21.66	20.78	18.99	18.61
Refinación de petróleo y sus derivados	91.05	91.18	93.10	85.75	82.53	83.48	85.76	85.19
Petroquímica básica	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Fertilizantes	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Industrias básicas del hierro y acero	26.00	40.13	40.62	37.49	34.94	34.18	27.73	29.21
Vehículos automóviles	23.45	21.78	18.47	8.18	9.30	15.09	8.75	3.47
Equipo y material de transporte	66.98	63.07	72.21	59.50	63.26	63.68	63.05	71.09

FUENTE: INEGI. Cuentas de producción del Sector Público 1980-1987 y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

19, donde se ubica el envasado y empaque de pescados y mariscos ha pasado de 3.3% en 1980 a 7.3% en 1983 y cayó a 5% en 1987 (ver cuadro 7). En estas dos ramas se dieron importantes desincorporaciones en el curso de 1988, de modo que seguramente su participación se redujo. Un elemento de interés es la desaparición de la presencia estatal en la producción de refrescos.

En el caso de los bienes de consumo duradero la caída es enorme: de casi el 15% en 1980 a sólo el 4% en 1986. Las tres ramas con presencia estatal en este tipo de bienes se reducen: una de ellas es eliminada, otra (la 56) pasa de 11% del total estatal a 1.7% y la tercera se contrae en cerca de una tercera parte.

CUADRO 6. *Estructura de la producción bruta de la industria estatal* (a partir de datos en precios corrientes 1980)

<i>Rama / Año</i>	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Bienes de consumo no duradero	20.06	18.42	20.89	25.09	22.92	21.75	25.41	23.03
Bienes de consumo duradero	14.72	14.59	9.11	4.91	7.18	11.20	6.48	4.18
Bienes intermedios no petroleros	24.87	30.82	28.79	35.91	39.03	32.24	29.10	31.24
Bienes de capital	6.59	6.59	6.65	6.36	6.09	5.77	4.22	4.55
Subtotal industria estatal no petrolera	66.24	70.43	65.43	72.27	75.22	70.97	65.22	62.99
Industria petrolera	33.76	29.57	34.57	27.73	24.78	29.03	34.78	37.01

FUENTE: INEGI, *Cuentas de Producción del Sector Público 1980-1987 y Sistema de Cuentas Nacionales de México*.

La producción de bienes intermedios no petroleros pasó de una participación de casi 25% en 1980 a 36% en 1983 y a 31% en 1987. Las ramas que más influyeron en el crecimiento de 1983 fueron abonos y fertilizantes y la industria del hierro y acero; ellas también explican, en buena medida, la caída observada en 1987. La industria textil, tanto de fibras blandas como duras, reduce también su significación; una de ellas incluso es abandonada.

Los bienes de capital pasan de representar el 6.6% en 1980 al 4.5% en 1987. Influye en esta reducción el abandono de la producción de muebles y accesorios metálicos, la reducción en maquinaria y equipo no eléctrico, productos metálicos estructurales y equipo y material de transporte.

En el cuadro 8 se presentan los datos para el núcleo de la industria estatal. En lo que se refiere a su peso en el total de la industria estatal, el núcleo significó siempre más del 85% del valor de producción estatal. Al interior del núcleo, en el periodo 1980-1987 resalta el crecimiento de los alimentos que aumentan su significación de 10% a 13%; sobresale la caída de vehículos automóviles. En estas tres actividades las desincorporaciones han reducido su importancia al punto que puede señalarse que ya no pertenecen al núcleo, habiendo otras ramas con mayor peso; es el caso de cárnicos y lácteos, que en 1987 llegó a pesar 3.3% en el total estatal y la rama de aceites y grasas vegetales comestibles, que en este mismo año llegó al 2.6%.

En lo general, en el conjunto de la industria estatal sigue predominando la producción de insumos de uso generalizado, aunque aumentó la presencia de los bienes de consumo no duradero, particularmente la producción de alimentos.

IV. EFECTOS DE LAS DESINCORPORACIONES EN LA INDUSTRIA ESTATAL

Durante los años de 1983 a 1989 se han venido tomando decisiones para desincorporar entidades paraestatales mediante diversos procedimientos. Al 31 de octubre de 1989, de un universo de 1 220 entidades (1 155 existentes al 30 de noviembre de 1982, más 65 creadas en el curso de estos años) se habían sujetado a proceso de desincorporación 775, más 56 desincorporadas por disposición de la Ley de Entidades Paraestatales (por ser de participación estatal minoritaria o fideicomisos que no revisten carácter público. La desincorporación de estas 775 entidades se ha hecho mediante diversos procesos, siendo 277 de liquidación, 145 de extinción, 85 de fusión, 30 de transferencia y 238 de venta.

La industria paraestatal fue la más afectada por estos procesos. En una publicación reciente³ con datos a septiembre de 1988 se muestra

³ Véase: I. Pichardo. *El proceso de desincorporación de entidades paraestatales* (El caso

CUADRO 7. Estructura interna de la producción bruta de la industria estatal
(precios corrientes base 1980)

Rama / Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<i>Bienes de consumo no duradero</i>								
11 Carnes y lácteos	2.10	2.11	1.80	2.38	2.76	2.64	4.46	3.26
12 Envasado de frutas y legumbres	0.08	0.01	0.01	0.01	0.03	0.04	0.02	0.02
13 Molienda de trigo	0.43	0.29	0.27	0.67	0.42	0.46	0.66	0.60
14 Molienda de nixtamal	0.64	0.58	0.51	0.76	0.78	0.89	1.16	1.03
16 Azúcar	7.18	7.13	6.26	8.49	8.26	7.42	8.47	8.21
17 Aceites y grasas vegetales	2.25	1.97	1.96	2.72	2.90	2.77	2.16	2.62
19 Otros productos alimenticios	3.29	3.40	6.61	7.28	5.60	5.40	5.59	5.04
22 Refrescos y aguas gaseosas	0.14	0.12	0.15	0.16	0.13	0.00	0.00	0.00
23 Tabaco	1.74	1.24	1.98	1.58	0.94	1.13	1.59	1.13
27 Prendas de vestir	0.19	0.17	0.10	0.10	0.07	0.05	0.05	0.02
32 Imprentas y editoriales	0.20	0.24	0.18	0.22	0.28	0.28	0.22	0.25
38 Productos farmacéuticos	0.10	0.04	0.02	0.08	0.03	0.04	0.08	0.05
40 Otras industrias químicas	1.60	0.97	0.88	0.51	0.58	0.53	0.80	0.65
59 Otras industrias manufactureras	0.12	0.13	0.15	0.12	0.14	0.11	0.15	0.13
<i>Bienes de consumo duradero</i>								
53 Aparatos electrodomésticos	0.44	0.46	0.41	0.32	0.30	0.28	0.00	0.00
56 Vehículos automotores	11.05	10.75	6.75	2.33	3.71	7.01	3.50	1.75
57 Carrocerías y partes automotores	3.24	3.37	1.94	2.26	3.17	3.91	2.98	2.42
<i>Bienes intermedios no petroleros</i>								
18 Alimentos para animales	0.69	0.78	0.87	1.13	1.30	1.41	1.20	0.81

LA INDUSTRIA ESTATAL MEXICANA

427

24	Hilados y tejidos de fibras blandas	1.03	1.02	0.73	1.03	0.81	0.77	0.31	0.33
25	Hilados y tejidos de fibras duras	0.73	0.66	0.53	0.66	0.59	0.39	0.42	0.00
29	Aserraderos, triplay y tableros	0.65	0.51	0.44	0.55	0.57	0.61	0.43	0.24
31	Papel y cartón	1.44	1.42	1.29	2.02	2.08	2.00	2.17	1.44
35	Química básica	0.32	0.32	0.86	1.46	1.36	1.09	1.30	1.43
36	Abonos y fertilizantes	14.58	20.50	17.48	20.04	23.03	18.21	14.82	17.24
37	Resinas sint. y fibras artificiales	0.86	0.73	0.91	1.67	1.80	1.62	1.55	1.96
45	Productos a base de min. no met.	0.32	0.32	0.86	1.46	1.36	1.09	1.30	1.43
46	Industrias básicas del hierro y acero	14.58	20.50	17.48	20.04	23.03	18.21	14.82	17.24
50	Otros productos metálicos	0.33	0.36	0.29	0.44	0.38	0.29	0.29	0.53
<i>Bienes de capital</i>									
48	Muebles y accesorios metálicos	0.52	0.51	0.46	0.49	0.55	0.49	0.00	0.00
49	Productos metálicos estructurales	0.37	0.59	0.83	0.81	0.73	0.72	0.54	0.30
51	Maquinaria y equipo no eléctrico	0.73	0.72	0.59	0.59	0.52	0.62	0.35	0.24
58	Equipo y materiales de transporte	4.96	4.77	4.77	4.48	4.30	3.94	3.34	4.01
<i>Industria petrolera</i>									
33	Refinación de petróleo y derivados	25.55	23.12	26.09	19.17	16.62	19.42	23.71	24.58
34	Petroquímica básica	8.21	6.46	8.48	8.56	8.16	9.61	11.07	12.43
Totales		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: INEGI. Cuentas de producción del Sector Público 1980-1987 y Sistema de Cuentas Nacionales de México.

CUADRO 8. *El núcleo de la industria estatal*
(participación porcentual en la producción bruta de la industria estatal a partir de datos
en precios corrientes de 1980)

Rama / Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Azúcar	7.18	7.13	6.26	8.47	8.26	7.42	8.47	8.21
Envasado de pescado y mariscos	3.29	3.40	6.61	7.28	5.60	5.40	5.59	5.01
Refinación de petróleo y sus derivados	25.55	23.12	26.09	19.17	16.62	19.42	23.72	24.58
Petroquímica básica	8.21	6.46	8.48	8.56	8.16	9.61	11.07	12.43
Fertilizantes	14.58	20.50	17.48	20.04	23.03	18.21	14.82	17.24
Industrias básicas del hierro y acero	14.58	20.50	17.48	20.04	23.03	18.21	14.82	17.24
Vehículos automotores	11.05	10.75	6.75	2.33	3.71	7.01	3.50	1.75
Equipo y material de transporte	4.96	4.77	4.77	4.48	4.30	3.94	3.34	4.01
Subtotal núcleo	89.41	96.64	93.91	90.39	92.71	89.23	85.32	90.50
Total industria estatal	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: INEGI. *Cuentas de producción del Sector Público 1980-1987 y Sistema de Cuentas Nacionales de México.*

que a nivel del conjunto del producto interno bruto del sector público, las desincorporaciones representan el 2.1%; este porcentaje aumenta a 2.9% si se toma solamente el producto interno bruto del sector paraestatal; y si a este sector paraestatal se le reduce el aporte de PEMEX, el peso de las desincorporaciones se incrementa al 14.6%.

A nivel sectorial, en la minería no petrolera las entidades desincorporadas representan el 29.6% de este sector. A su vez, en la industria manufacturera no petrolera el porcentaje es del 31.5%. En el resto de las grandes actividades, las desincorporaciones son poco significativas, salvo en la gran división vi, transporte, almacenamiento y comunicaciones que fue del 6.3%.

Con la base 1980 siguen siendo relevantes las desincorporaciones en la industria manufacturera no petrolera (30.5%), e incluso en la manufactura total (21%), lo que evidencia, dicho sea de paso, la reducción de la significación de la rama 33 y 34 en la nueva estructura de la economía provocada por la contabilización de la comercialización de la gasolina y derivados en la rama 62, comercio; la significación de las desincorporaciones también es alta en la minería no petrolera (24%). La novedad radica en la importancia de las desincorporaciones en las actividades agropecuarias y silvícolas: 19%; esto se explica porque con la base 1980 el sector público aparece con un PIB positivo y pequeño, cuando antes tenía un producto negativo. La significación en la gran división vii, es prácticamente igual.

A esta información, que como señalamos está fechada en octubre de 1988, deben agregarse las decisiones de venta de las siguientes entidades: Industrias Conasupo, todos los ingenios azucareros, Teléfonos de México y sus empresas filiales y Aseguradora Mexicana. Los dos primeros casos se ubican en la manufactura, aumentando el PIB de las empresas desincorporadas en esta gran división a 88 857.5 millones de pesos, lo que representa el 29.6% del PIB de la manufactura y el 42.9% de la manufactura no petrolera; en la gran división vii, al sumar TELMEX, el peso de las desincorporaciones llega a casi el 40% del PIB (ver cuadro 9).

En los procesos de desincorporación de empresas industriales pueden distinguirse cuatro etapas: la primera, que tiene lugar en 1983

de México). Secretaría de la Contraloría, Col. Discursos del Secretario núm. 5; Secretaría de la Contraloría. *La empresa pública y la administración del presidente Miguel de la Madrid Hurtado*, México, 1988.

y 1984, en la cual se lleva a cabo la venta de once empresas estatales, destacando VAM y Renault, y se liquidan otras diez. Esas decisiones no se anuncian como parte de un proceso más general de reestructuración del sector.

CUADRO 9. *Efectos de las desincorporaciones en el PIB del sector público*
(millones de pesos corrientes con base 1980 y porcentajes)

		1983 ^a		
		PIB del sector público	PIB de las empresas desincorporadas	%
<i>Total sector público^b</i>		4 553 403.0	214 840.0	4.72
Gran división I	Agropecuario, silvicultura y pesca	2 149.0	415.03	19.32
Gran división II	Minería ^b	1 076 249.0	9 005.4	0.84
	Sin PEMEX	37 086.0	9 005.4	24.28
Gran división III	Industria manufacturera	300 321.0	88 857.5	29.58
	PEMEX	207 067.0	88 857.5	42.91
Gran división V	Electricidad, gas y agua	156 367.0	—	—
Gran división VI	Comercio, restaurantes y hoteles	1 248 541.0	1 511.2	0.05
Gran división VII	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	288 568.0	115 050.2	39.87
Gran división VIII	Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles	233 573.0	s.d.	—
Gran división IX	Servicios acomunales, sociales y personales	1 247 635.0	s.d.	—

^a Véase nota del cuadro 9.

^b Incluye el producto interno bruto de Compañía Minera de Cananea.

FUENTE: Para el PIB del sector público: *Cuentas de Producción del Sector Público, serie 1980-1987*, SFP, México, 1988. Para el PIB de las empresas desincorporadas, I. Pichardo, *op. cit.*, y cálculos nuestros.

La segunda etapa se abre con el acuerdo del Gabinete Económico del 6 de febrero de 1985, donde se anuncia la venta de 44 empresas, 31 de las cuales eran mayoritarias y la liquidación de 31 más, todas

sectorizadas en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP). Las empresas incluidas en dicho acuerdo se ubican en una amplia gama de ramas, entre las que se encuentran la textil, de refrescos, electrodomésticos, cemento, papel, loza, autopartes, petroquímica secundaria, electromecánica, minerometalurgia y azúcar.

La tercera etapa del proceso de racionalización está marcada por la desincorporación de un número significativo de empresas, como parte de la contribución del Estado a los compromisos asumidos con la firma del Pacto de Solidaridad Económica.

La cuarta etapa representa la continuación del proceso en el marco de una nueva administración, etapa en la que se decide abandonar las ramas 13, 14, 16, 17 y 19, es decir, la molienda de trigo, nixtamal, azúcar, aceites y grasas vegetales y otros productos alimenticios.

En estas cuatro etapas, el Estado ha ido abandonando algunas, reduciendo su participación en otras, o bien manteniendo su presencia en algunas más. En las primeras dos etapas el sector público se retira totalmente de cuatro ramas: refrescos, electrodomésticos, fibras duras y muebles metálicos; se retira también de algunos grupos de actividad como la producción de automóviles y loza, y finalmente reduce su significación en la producción de azúcar y petroquímica secundaria.

En 1988, con la contribución al Pacto de Solidaridad Económica, el proceso se profundiza, decidiéndose abandonar otras once ramas: frutas y legumbres, prendas de vestir, productos farmacéuticos, otras industrias químicas, otras manufacturas, vehículos automóviles, fibras blandas, química básica, fibras artificiales, productos de minerales no metálicos y maquinaria y equipo no eléctrico. Se reduce además la presencia en azúcar, otros productos alimenticios, tabaco y otros. Así, al finalizar el sexenio se abandonaron quince ramas, manteniendo presencia en 19.

En el curso de 1989 y enero de 1990 ocurre una nueva oleada de retiros estatales: molienda de nixtamal, azúcar, aceites y grasas vegetales, otros productos alimenticios y tabaco, es decir, cinco ramas más.

En todos estos casos se ha tratado de privatizaciones, es decir, venta de la propiedad estatal al sector privado, aunque en algunos casos se trata de la CRM o similares, lo que se denomina en la terminología oficial, el sector social.

Con esto, la participación estatal en los bienes de consumo no duradero queda reducida a sólo tres ramas: cárnicos y lácteos con Liconsa,

molienda de nixtamal con Miconsa, y la rama de imprenta y editoriales con *El Nacional* y la Comisión Nacional de Libro de Texto Gratuito.

En los bienes de consumo duradero el retiro estatal es completo; al vender el grupo Dina se retira de la producción automotriz, tanto terminal como auxiliar. En la producción de bienes intermedios la participación se ha reducido a sólo cuatro ramas, habiendo participado en doce. Finalmente, en los bienes de capital el sector paraestatal sólo participa en dos ramas.

En consecuencia, para el inicio de la nueva década la industria estatal sólo participa en once ramas, habiendo tenido participación en 34 ramas en 1981.

V. LA REHABILITACIÓN FINANCIERA Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL

Desde el inicio de esta administración se planteó que al tiempo que se racionalizaba la participación estatal en las áreas no estratégicas ni prioritarias, se intensificaría la presencia estatal en las que sí lo eran. Para lograr lo segundo se diseñaron dos estrategias que operarían en forma simultánea: la rehabilitación financiera y el cambio estructural, por una parte, y la reconversión industrial de algunas actividades industriales del Estado, por la otra.

La rehabilitación financiera y el cambio estructural pretendían dar respuesta al hecho de que una parte significativa de las entidades paraestatales —en buena medida como resultado de una política de precios rezagados para los bienes y servicios producidos por el sector público— se endeudaron en importantes magnitudes y en dólares para financiar tanto su expansión como su operación misma.

En el Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo correspondiente a 1985 se señalaba:

Una de las estrategias fundamentales de la empresa pública ha sido su reestructuración financiera y administrativa y la vinculación de sus decisiones con la política económica y social general. Con este propósito se formularon programas de reestructuración que consideran entre sus líneas básicas ajustes a los precios y tarifas, la racionalización de subsidios y el uso de divisas, el establecimiento de compromisos de productividad y eficiencia y la asunción total o parcial de pasivos por parte del Estado. Esto último tiene la finalidad de disminuir la fuerte carga financiera que representa el servicio de la deuda

del sector, lo cual se muestra en el importante superávit de operación que obtiene antes del pago de intereses.⁴

Con este propósito, en 1985 se celebraron convenios de reestructuración financiera y cambio estructural con dos entidades (Ferrocarriles Nacionales de México y Productos Pesqueros Mexicanos). A través de estos convenios, el gobierno federal asumió parte de los pasivos a cambio de compromisos concretados en materia de productividad, mejoras administrativas, etcétera. Al año siguiente, hizo lo propio con Comisión Federal de Electricidad, CONASUPO, SIDERMEX, Turborreactores y Macocozac. Con estas siete entidades más el Departamento del Distrito Federal, el gobierno federal asumió pasivos por 7.4 billones de pesos.

Los convenios celebrados en 1987 con Alimentos Balanceados de México, Imevisión, Mexicana de Papel Periódico y Fábrica de Papel Tuxtepec, implicaron una asunción de pasivos por 184 mil millones de pesos y casi 1.2 millones de dólares.

De este modo, en el curso del sexenio 1982-1988 el reforzamiento de la participación estatal por medio de la rehabilitación financiera y de compromisos de modernización y elevación de la productividad, sólo se llevó a cabo en 12 entidades. Era evidente que todas estas entidades tenían un carácter estratégico y prioritario; por ello, se comprometían importantes recursos para permitirles un funcionamiento sano, lo que a su vez las pondría en condiciones de cumplir en mayor medida con los objetivos que se les había asignado.

Sorprende, por esta razón, la puesta en venta de dos entidades rehabilitadas financieramente: Turborreactores y Macocozac, y la desincorporación de una porción considerable de las empresas del grupo Productos Pesqueros Mexicanos. Estas decisiones ponen en entredicho la coherencia de esta política de reforzamiento del sector paraestatal estratégico y prioritario.

Al revisar la otra parte de la política de cambio estructural, la reconversión industrial, llegamos a conclusiones similares. La reconversión industrial como política sectorial específica en el sector público se inició en 1986 y se planteó, en realidad, sólo para unas cuantas actividades industriales del Estado.

Explícitamente se sostenía que “el proceso de reconversión industrial

⁴ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo. Informe de Ejecución 1985*, p. 94.

tiene un nexo directo con los avances en materia de desincorporación de entidades paraestatales, ya que estos últimos permiten el aprovechamiento eficiente de recursos al reasignarlos de aquellas áreas que actualmente juegan un papel secundario, hacia aquellas estratégicas y prioritarias”.⁵

En la industria estatal las actividades seleccionadas para la reconversión iban desde las tradicionales con rezago tecnológico, como siderurgia, azucarera y textil, pasando por ramas que cerraban cadenas productivas, como la producción de papel con el sector forestal, hasta sectores modernos con tecnología avanzada, como la química, petroquímica y algunos bienes de capital.⁶

Así, el proceso de reconversión en la industria siderúrgica ponía el énfasis en cuatro aspectos: consolidar la capacidad de producción de Altos Hornos, mejorar las condiciones de operación de SICARTSA I; avanzar con la construcción de SICARTSA II, y cerrar la Fundidora Monterrey. El impacto productivo de la reconversión siderúrgica ha sido comentado.

En la industria petroquímica las acciones de reconversión realizadas “se concentraron en hacer posible la participación de otros sectores en la fabricación de 36 productos petroquímicos que habían sido considerados como básicos y reservados al Estado...”.⁷

En la industria azucarera y en FERTIMEX, parte del proceso se concretó en el cierre de ingenios o plantas obsoletas. En los fertilizantes hubo cambio de líneas de producción y se apoyó a los ingenios más modernos. En la producción de equipo de transporte, los astilleros diseñaron un esquema de asociación con extranjeros que aportaran tecnología y financiamiento. También se da cuenta de avances en autotransporte, y en la industria papelera se logró la autosuficiencia gracias a la agrupación de todos los productores de papel periódico en PIPSA.

Como se observa, la reconversión industrial ha sido un proceso muy heterogéneo, en el que junto a acciones concretas para abatir rezagos tecnológicos ha habido decisiones administrativas que poco tienen que ver con el cambio estructural en sentido estricto, como es el caso de la reclasificación de petroquímicos básicos a secundarios.

⁵ De la Madrid, Miguel, V. *Informe de Gobierno 1987* (Informe complementario), p. 108.

⁶ La mención de estas ramas aparece en el Informe de Ejecución de 1986 del PND que editó el FCE en el tomo 19 de la *Antología de la planeación de México*, p. 158.

⁷ *Ibid.*, p. 159.

También pueden observarse, en realidad, como parte de las acciones de reconversión, los resultados de la desincorporación de entidades que se ha venido llevando a cabo en la siderurgia, en los ingenios, en fertilizantes.

Asombra, otra vez, que un año después, producto de la difícil coyuntura de finales de 1987, algunas de las entidades productivas estatales sujetas a reconversión, y por tanto prioritarias, sean puestas en venta. Es el caso de la industria naval, en la que se decide vender los astilleros de Ensenada y de Guaymas, dejando casi sin sentido a la controladora Astilleros Unidos, mencionada reiteradamente como un logro al haberse constituido.

Así, en los dos procesos destinados a fortalecer la participación estatal en la economía en las áreas estratégicas y prioritarias, la rehabilitación financiera y la reconversión industrial, entidades específicas que constituyen una parte menor del universo sujeto a estos dos procesos, son puestas en venta. Hay, por lo menos en parte, la aplicación de un criterio de prioridad bastante laxo en las autoridades económicas del gobierno; criterio que hoy, en 1990, puede considerar a una entidad como sujeto de desincorporación, por tanto ni estratégica ni prioritaria, cuando apenas hace un par de años, o incluso un solo año, no sólo fue considerada prioritaria sino incluso sujeto de rehabilitación financiera o de reconversión industrial.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

El análisis mostrado da cuenta clara de la fuerza del proceso de privatización que se viene llevando a cabo en la industria estatal. Da cuenta también de la redefinición del papel del sector público en la manufactura; hasta 1981, el agente estatal funcionó como un elemento dinamizador del proceso de crecimiento industrial, no sólo porque creció más rápidamente que el conjunto de la manufactura, sino porque en lo fundamental este crecimiento se debió a la creación o expansión de empresas. La absorción de empresas quebradas por el sector privado ciertamente existió, pero en términos del fenómeno del creciente peso estatal fue definitivamente secundario.

La reducción de más de una tercera parte de la presencia estatal en la industria, ocurrida en un periodo de fuerte contracción económica, tiene efectos que pueden ser nocivos en el corto plazo. Pareciera

que el repliegue estatal apunta a estimular al sector privado para que desempeñe un papel más dinámico en la economía mediante el incremento de su inversión, lo que lo convertiría en el nuevo motor del crecimiento.

En la historia reciente de nuestro país los ciclos de la inversión muestran claramente el papel desempeñado por los sectores público y privado en diferentes periodos: de 1940 a 1958 el peso fundamental recayó en la inversión privada que creció a tasas promedio anuales de 16.8%, mientras la inversión pública lo hacía a sólo 6.8%; son años, sin embargo, de inestabilidad económica. En el periodo 1959-1970, los años del desarrollo estabilizador, la inversión privada crece a tasas anuales de casi la mitad de las del periodo anterior: 8.5%, al tiempo que la inversión pública no sólo crecía con mayor rapidez que antes sino también superaba a la privada: 10.8%; estos son años de un crecimiento relativamente alto y sostenido, en los que el esfuerzo de inversión pública es fundamental.

En el periodo 1971-1981 de nuevo se reduce el ritmo de crecimiento de la inversión privada y aumenta el de la pública: 7.3% y 11.9%, respectivamente. Por supuesto, en los años posteriores la inversión pública cae mucho más que la privada.⁸

Parece claro, en consecuencia, que la inversión pública ha cumplido funciones de fuerte liderazgo en los años de crecimiento. En el momento actual, después de un sexenio de estancamiento, la expectativa oficial descansa en la inversión privada para recuperar el crecimiento a tasas del doble del crecimiento de la fuerza de trabajo, o sea, de entre 5 y 6%.

En función de la experiencia histórica reciente, nada garantiza que el capital privado quiera dar el primer paso. Dado que las decisiones de inversión dependen en buena medida del nivel de capacidad utilizada, que actualmente se reconoce como excesivamente bajo, resulta poco probable que el sector empresarial decida encabezar el proceso de inversión de manera espontánea. Por lo general, incluso en las economías más desarrolladas el Estado asume un papel de amortiguador de los ciclos económicos, aumentando su gasto cuando hay recesión, mientras que el sector privado muestra un comportamiento marcadamente procíclico.

⁸ J. Tamayo, "Las entidades paraestatales en México", en varios autores, *México: 75 años de revolución*. Desarrollo económico. Vol. II, FCE, p. 657.

Otro problema es el de los recursos disponibles para llevar a cabo efectivamente la inversión. En este aspecto, las ventas de empresas públicas llevadas a cabo hasta el momento reducen los montos disponibles en la medida en que la compra ha significado una erogación de recursos de alguna significación que no constituyen en realidad inversión, sino que se traducen en un simple cambio de propietario; además, el uso que el sector público ha dado a estos recursos no ha sido estrictamente productivo, sino que ha servido para ayudar a financiar el gasto público y, muy probablemente, el pago del servicio de la deuda pública tanto interna como externa. Esto significa que en la perspectiva de volver a crecer, la privatización mexicana ha sido, además de lo que se ha señalado, inoportuna al reducir la masa de recursos potenciales disponibles para la inversión.

A lo anterior hay que agregar el hecho de que, como suele suceder cuando se ofrece a la venta una empresa en un periodo de recesión, se termina vendiendo a un precio castigado, en algunos casos fuertemente. La privatización de la industria estatal mexicana no parece ser una excepción.

Sin embargo, el problema de fondo no es éste. Lo central del proceso de privatización es la redefinición de la intervención estatal en la economía y particularmente en la industria manufacturera. Es evidente que en el propósito de dirigir el desarrollo industrial del país, es decir, en el ejercicio cabal de la rectoría económica por parte del Estado, el abandono de la producción de bienes de consumo duradero y de bienes de capital constituye un contrasentido. Estos sectores han sido, y con seguridad lo seguirán siendo por lo menos en el futuro próximo, los de mayor dinamismo económico; en ellos se encuentran las industrias de punta. Por ello, el Estado se ha cancelado la oportunidad de llevar adelante un proceso en el que pudiera relinearse un perfil diferente, que sea a la vez contrapeso y complemento de la empresa transnacional y de la gran empresa privada nacional, en el que la producción de bienes de consumo duradero se destinara a un mercado amplio, pudiendo abatirse costos, lo que le permitiría ejercer no sólo una competencia en términos de calidad sino también la posibilidad de ejercer un control económico del nivel de precios.

Por lo que hace a los bienes de capital, la función estatal ha sido claramente significativa; el proyecto NKS ejemplifica el propósito estatal de coinversión con el fin de resolver el problema estructural de

carencia nacional de bienes de capital; el retiro actual no sólo implica que el Estado renuncia a sus compromisos, sino que el futuro crecimiento seguramente demandará la apertura de líneas de producción o de nuevos bienes que el Estado no estará en condiciones de llevar a cabo y que, muy probablemente, tampoco lo hará el capital privado nacional, lo que deja como único abastecedor al capital extranjero.

Por todo esto, la conclusión que resulta del examen del proceso de privatización que estamos viviendo es muy clara: la industria estatal no podrá dirigir el desarrollo industrial sino que sólo se dedicará a abastecer de insumos fundamentales al crecimiento industrial. Esto, por supuesto, no es un resultado aleatorio, sino es justamente lo que se pretendía obtener: una conformación de la estructura industrial en la que el capital privado, nacional y extranjero, encabezará el desarrollo industrial y, con ello, el desarrollo nacional en su conjunto.

ANEXOS

CUADRO A-1. *Relación de entidades cuya venta fue autorizada, según rama económica* (197 entidades)

Rama

12. Envasado de frutas y legumbres (6)

Alimentos del Fuerte

Beneficiadora de Coco de Acapulco

Beneficiadora de Frutas Cítricas y Tropicales de Guerrero

Beneficiadora de Frutas Cítricas y Tropicales de Oaxaca

Complejo Frutícola Industrial de la Cuenca del Papaloapan

Impulsora Guerrerence del Cocotero

16. Azúcar y sus productos (28)

Azucarera de la Chontalpa *

Compañía Azucarera La Concepción *

Compañía Azucarera del Istmo *

Compañía Industrial Azucarera San Pedro *

Fomento Azucarero del Centro *

Fomento Azucarero del Golfo *

Ingenio Adolfo López Mateos.
Ingenio Alianza Popular.
Ingenio Alvaro Obregón *
Ingenio Casalipan *
Ingenio Casasano - La Abeja *
Ingenio de Atencingo *
Ingenio de Puga *
Ingenio Hermenegiludo Galaeana *
Ingenio Independencia *
Ingenio la Primavera *
Ingenio Mahuiztlan *
Ingenio Plan de Ayala *
Ingenio Plan de San Luis *
Ingenio Presidente Benito Juárez *
Ingenio Ponciano Arriaga *
Ingenio Pujiltilic *
Ingenio Puruarán *
Ingenio Rosales *
Ingenio San Francisco El Naranjal *
Ingenio San Gabriel
Ingenio Quesería

13. Molienda de trigo (1)

Industrias Conasupo

17. Aceites y grasas vegetales (1)

Aceitera de Guerrero

19. Otros productos alimenticios (15)

Pesquera del Pacífico *
Productos Pesqueros Bahía de Tortugas *
Productos Pesqueros de Campeche *
Productos Pesqueros de Guaymas *
Productos Pesqueros de Guerrero *
Productos Pesqueros de La Paz *
Productos Pesqueros de Mazatlán *
Productos Pesqueros de Salina Cruz *
Productos Pesqueros de Sinaloa *
Productos Pesqueros de Tolobambo *
Productos Pesqueros de Yukalpetén *
Productos Pesqueros Isla de Cedros *
Productos Pesqueros Mexicanos de Michoacán *

- Refrigeradora Tepepan *
Yavaros Industrial **
20. Bebidas alcohólicas (1)
Mezcal Santiago **
22. Refrescos embotellados (3)
Embotelladora Garci-Crespo *
Manantiales San Lorenzo *
Refrescos y Alimentos Garci-Crespo *
23. Tabaco y sus productos (1)
Cigarros la Tabacalera Mexicana **
24. Hilados y tejidos de fibras blandas (10)
Avantram Mexicana *
Comercial de Telas *
Compañía Industrial Jacaranda
Compañía Textil Mexicana *
Confecciones de Occidente
Grupo Textil Cadena *
Hilados Guadalajara *
Hilos Cadena *
Industria Textil Bella Vista.
Nueva Nacional Textil Manufacturera del Salto *
25. Hilados y tejidos de fibras duras (1)
Productora Nacional de Redes.
27. Prendas de vestir (1)
Sociedad Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo *
29. Aserraderos, incluso triplay (9)
Chapas y Triplay *
Industrias Forestales Integrales
Maderas Industriales de Nayarit
Maderas Industrializadas de Quintana Roo
Productos de Maderas Finas
Servicios Atensa
Triplay de Atenquique

- Triplay de Palenque *
Unión Forestal de Jalisco y Colima *
31. Papel y cartón (5)
Bolsas de Papel Guadalajara **
Bolsas y Artículos de Papel **
Compañía Industrial de Atenquique *
Envases y Empaques Nacionales *
Manufacturas Gargo *
35. Química básica (5)
Cloro de Tehuantepec *
Productos Químicos e Industriales del Bajío
Química Fluor
Sosa Texcoco *
Teneftalatos *
36. Abonos y fertilizantes (1)
Ceres Ecológica de México **
37. Resinas sintéticas, plásticas y fibras artificiales (7)
Adhesivos, S. A.
Fibras Nacionales de Acrílico
Hules Mexicanos *
Poliétileno Monterrey
Poliestireno y Derivados *
Polimar
Resina Ejidal de Michoacán
38. Productos medicinales (1)
Vitrium División Farmacéutica *
40. Otras industrias químicas (4)
Centro Industrial Bioquímico *
Glicoles Mexicanos **
Petroquímica de México *
Productos Químicos Vegetales Mexicanos *
42. Artículos de plástico (2)
Formados APB
Politécnica Monterrey
44. Cementos (3)
Cementos Anáhuac del Golfo **

- Concretos Procesados
Concretos Tamaulipas
45. Otros productos de minerales no metálicos (7)
Cerámica y Ladrillos
Mármoles del Valle del Mezquital *
Nueva San Isidro *
Porcelanas Euromex
Refractarios Hidalgo *
Refractarios Mexicanos **
Sonocal
46. Industrias básicas de hierro y acero (12)
Acero Rassini *
Acero de Sonora
Acero Tovine
Compañía Mexicana de Tubos *
Fundaciones de Hierro y Acero *
Hierro y Acero del Norte
Mexinox **
Procesadora de Aceros Rassini *
Productora Mexicana de Tubería *
Siderúrgia Nacional *
Tubacero *
Tubería Nacional
47. Industrias básicas de metales no ferrosos (3)
Electrometalurgia de Veracruz **
Metalúrgica Alemana **
Zincamex *
48. Muebles y accesorios metálicos (3)
Acrotex
Estufas y Refrigerados Nacionales *
Manufacturas Corpomex
49. Productos metálicos estructurales (5)
Ahmsa Ingeniería *
Cabezas de Acero Kikapoo **
Estructuras de Acero *
Perfiles Estructurales de Durango
Torres Mexicanas *

50. Otros productos metálicos (5)
Barrenas de Acero y Aguces
Envases Generales Continental de México **
Envases Rassini *
Recimex *
Tornillos Rassini
51. Maquinaria y equipo no eléctrico (8)
Ahamsa, Fábrica Nacional de Máquinas Herramienta
Centrífugas Broadbent Interamericana **
Clemex
Grupo Industrial NKS
KBS Mexicana **
Manufacturera Fairbanks Morse *
Mecánica Falk *
Oerlikon Italiana de México **
53. Aparatos electrodomésticos (3)
Aceros Esmaltados *
Corporación Nacional Industrial
Inmuebles y Equipos Industriales
54. Equipos y accesorios electrónicos (1)
Manufacturas Electrónicas
56. Vehículos Automóviles (6)
Diesel Nacional *
Dina Autobuses *
Dina Camiones *
Mexicana de Autobuses *
Renault de México *
Vehículos Automotores Mexicanos *
57. Carrocerías y partes automotrices (11)
Atsugi Mexicana *
Dina Cummins *
Dina Motores *
Dina Rockwell Nacional *
Forjamex
Manufacturera de Cigüeñales de México *
Manufacturera Mexicana de Partes Automóviles
Moto Diesel Mexicana *

Motores Perkins *
Plásticos Automotrices Dina *
Rassini Rheen *

58. Equipo y material de transporte (7)

Accesorios Tubulares Especiales
Astilleros Unidos de Ensenada *
Astilleros Unidos de Guaymas *
Bicicletas Cóndor
Carros de Ferrocarril de Durango
Talleres Tlajomulco
Turborreactores

59. Otras industrias manufactureras (2)

Compañía Industrial y Comercial Americana
Compañía Mexicana de Radiología

* Entidad considerada en las *Cuentas de Producción del Sector Público*.

** Entidad de participación estatal minoritaria.

FUENTE: I Pichardo, *El proceso de desincorporación de entidades paraestatales* (El caso de México). Secretaría de la Contraloría General, Col. Discursos del Secretario núm. 5.